



TITULO: SEGURIDAD - SOLICITUD DE INFORMES AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FUNDAMENTOS

VISTO: la concurrencia del Secretario de Seguridad, Sr. Christian Andersen, a la Comisión de Legislación, Digesto y Seguridad el día 28 de julio, y

CONSIDERANDO:

Que, dicha concurrencia fue solicitada por el Bloque de Cambiemos y también por otras representaciones políticas;

Que, los hechos de inseguridad que castigan a los vecinos de Villa Gesell, requieren una respuesta de las Autoridades Policiales y Políticas de Villa Gesell;

Que, el Sr. Secretario, realizó una comparación entre los hechos denunciados durante los mismos meses del año 2019 y el 2020, expresando que no había diferencia;

Que, se le solicitó la entrega por escrito de esas estadísticas para ser analizadas por los Concejales, quedando el Secretario comprometido a acercarlas en los próximos días;

Que, además el Sr. Secretario de Seguridad, anunció que se implementó la modalidad de realizar patrullajes con los vehículos conducidos por personal municipal, acompañado por policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que, ante el requerimiento de los Concejales de la cantidad de personal con que cuenta la Secretaría a su cargo, el titular de la misma, afirmó no recordar cuántos son;

Que, consultado sobre el contrato con la Empresa Vic Net, encargada del mantenimiento de las Cámaras de Seguridad;

Que, las explicaciones, no conformaron a los Concejales que componemos el Bloque de Cambiemos, por lo que por las razones expresadas más arriba, solicitamos sanción favorable, al siguiente Proyecto de :

RESOLUCIÓN


PRIMERO: Solicitar al Departamento Ejecutivo, envíe a este Departamento Deliberativo la



siguiente información:

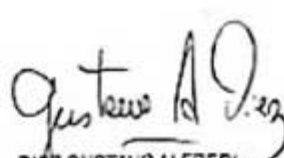
- a) Cantidad de agentes con los que cuenta la Secretaría de Seguridad, detallando las funciones y régimen horario que cumple cada uno de ellos.
- b) Acto administrativo, por el cual se procedió a reformular los horarios y forma de trabajo.
- c) Estadísticas obrantes en la Secretaría de Seguridad de los meses de marzo; abril; mayo ; junio y el parcial correspondiente al mes de julio de 2020 y su comparativo con el mismo lapso de tiempo del año 2019.
- d) Acto administrativo con debido respaldo por parte de la Asesoría Legal de la Municipalidad de Villa Gesell, de la determinación de realizar rondas del personal a su cargo, en los vehículos de la Secretaría de Seguridad en conjunto con efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires
- e) Razones por las cuales, la Municipalidad, rescindió el Contrato con la Empresa Vic Net, encargada del mantenimiento de las Cámaras de Seguridad del Partido de Villa Gesell.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell